





# INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE SELECCION SAMC-009-2023

"REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE CARCASÍ, DEPARTAMENTO DEL SANTANDER".

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO
DICIEMBRE DE 2023







## PROCESO DE SELECCION SAMC-009-2023

**OBJETO:** "REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LAS ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA EN EL MUNICIPIO DE CARCASÍ, DEPARTAMENTO DEL SANTANDER".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 143.946.786,00

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (19) de diciembre de 2023, conoció los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

#### NOMBRE DEL PROPONENTE:

#### INGENIERIA MULTISERVICIOS JO S.A.S.

NIT. 901.082.541-2 R/L JOSE VICENTE OLEJUA NIÑO C.C. No. 91.512.094 Bucaramanga

Teléfono: 3115359793

Dirección: Barrio Iraga BL B Casa 10 Santander

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL

 Las propuestas serán evaluadas y calificadas teniendo en cuenta las variables y factores que se señalan a continuación, sobre una asignación máxima total de 1000 puntos.

El proponente que obtenga el mayor puntaje será al que se adjudicará el contrato.

CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
CALIFICACIÓN ECONOMICA VALOR TOTAL DE LA OFERTA	398 PUNTOS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	500 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS
FACTOR DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	2 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	1.000 PUNTOS







 Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819]).

"Para la determinación del método a la hora de la ponderación, se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método	
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética	
De 0.25 a 0.49	2	2 Media aritmética alta	
De 0.50 a 0.74	> 3	Media geométrica con presupuesto oficial	
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor	

Según lo anterior y bajo la fecha establecida en el cronograma del proceso, la TMR a tener en cuenta es la que rige para el día 18 de diciembre la cual termina en los decimales <u>76</u>.

Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo <u>4.</u> Menor Valor

Por lo tanto, la Evaluación del proponente HABIL queda de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
CALIFICACIÓN ECONOMICA VALOR TOTAL DE LA OFERTA	398 PUNTOS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	200 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
FACTOR DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO O EMPRESA DE MUJERES	0 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	598 PUNTOS

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación a él proponente **INGENIERIA MULTISERVICIOS JO S.A.S** con **NIT. 901.082.541-2** se le realizo la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	INGENIERIA MULTISERVICIOS JO S.A.S	598 puntos

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente INGENIERIA MULTISERVICIOS JO S.A.S con NIT. 901.082.541-2, representado legalmente por JOSE VICENTE OLEJUA NIÑO, identificado con cedula de





ciudadanía No 91.512.094 Bucaramanga, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$143.946.786,00).

Cordialmente,

Juan David Del Campo JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ Evaluador Jurídico

ORIGINAL FIRMADA MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO Evaluador Técnico

Proyecto. Oficina de Contratación DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO Evaluador Financiero

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS